

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

510 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 217/10, dimanante de los autos 366/10, a instancia de María Elena Martínez Sánchez, contra Intec Control de Calidad, S.A., en la que con fecha 23/11/10 se ha dictado Decreto decretando la suspensión de la ejecución y archivándose provisionalmente los autos pudiendo las partes solicitar su continuación, una vez se dicte resolución que ponga fin al procedimiento concursal seguido contra el ejecutado. Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, Don Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A100091769-1